

29 de octubre: Día Mundial del Ictus

## **El 90% de los casos de ictus se podrían evitar con una adecuada prevención de los factores de riesgo y un estilo de vida saludable**

- El ictus es la segunda causa de muerte en España (la primera en mujeres), la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto y la segunda de demencia.
- Cada año 110.000-120.000 personas sufren un ictus en España, de los cuales un 50% quedan con secuelas discapacitantes o fallecen.
- Actualmente más de 330.000 españoles presentan alguna limitación en su capacidad funcional por haber sufrido un ictus.
- Aunque en los últimos 20 años, la mortalidad y discapacidad por ictus ha disminuido, en los próximos 25 años su incidencia se incrementará un 27%.
- En los últimos 20 años ha aumentado un 25% el número de casos de ictus entre las personas de 20 a 64 años. Un 5% de los mayores de 65 años de nuestro país han tenido un ictus.
- El ictus supone el 70% de los ingresos neurológicos que se producen en España y es responsable del 3-6% del gasto total sanitario.
- Ante los primeros síntomas de ictus debe llamarse inmediatamente al 112: El ictus es una urgencia.

26 de octubre de 2017.- Este domingo, 29 de octubre, es el Día Mundial de Ictus, la segunda causa de muerte en España (la primera en mujeres), la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto y la segunda de demencia. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), cada año 110.000-120.000 personas sufren un ictus en nuestro país, de los cuales un 50% quedan con secuelas discapacitantes o fallecen. Actualmente más de 330.000 españoles presentan alguna limitación en su capacidad funcional por haber sufrido un ictus.

Aunque en los últimos 20 años, la mortalidad y discapacidad por ictus ha disminuido, gracias a la mejora en la detección precoz de los síntomas, en el control de los principales factores de riesgo y en la introducción de nuevas medidas terapéuticas, como las Unidades de Ictus, la trombólisis o la trombectomía mecánica, su incidencia sigue aumentando. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima en que los próximos 25 años su incidencia se incrementará un 27%.

*“Un ictus es un trastorno brusco en la circulación sanguínea del cerebro que puede ser producido por oclusión arterial (el 85% de los casos) o por hemorragia (el 15%)”, explica la Dra. María Alonso de Leciana, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología. “Puesto que el cerebro necesita un aporte constante de oxígeno y nutrientes, que le llegan a través*

*de la circulación sanguínea, el daño cerebral que produce un ictus depende en gran medida del tiempo en el que dura este trastorno y de la zona que se haya visto afectada. Por lo tanto, saber identificar los síntomas para acudir cuanto antes al hospital, puede ayudar a mejorar significativamente el pronóstico de esta enfermedad”.*

Teniendo en cuenta que por cada minuto en el que una persona sufre detención o disminución de la circulación de sangre en el cerebro se pierden 1,9 millones de neuronas y 14 billones de conexiones neuronales, y que una hora supone un envejecimiento cerebral de 3,6 años y una pérdida de 120 millones de neuronas, el ictus es siempre una urgencia médica. Por ello, ante los primeros síntomas de ictus debe llamarse inmediatamente al 112 y no trasladar al paciente por medios propios al hospital o al centro de salud.

Los síntomas del ictus generalmente se producen de forma brusca e inesperada y, aunque su tipología depende del área del cerebro que se vea afectada, los principales son:

- Alteración brusca en el lenguaje, con dificultades para hablar o entender.
- Pérdida brusca de fuerza o sensibilidad en una parte del cuerpo. Generalmente afecta a una mitad del cuerpo y se manifiesta sobre todo en la cara y/o en las extremidades.
- Alteración brusca de la visión, como pérdida de visión por un ojo, visión doble o incapacidad para apreciar objetos en algún lado de nuestro campo visual.
- Pérdida brusca de coordinación o equilibrio.
- Dolor de cabeza muy intenso y diferente a otros dolores de cabeza habituales.

*“La gran mayoría de los pacientes que sufren un ictus suelen presentar una combinación de varios de estos síntomas. No obstante, con solo experimentar uno de ellos, ya es motivo de urgencia”, señala la Dra. María Alonso de Leciñana. “Una de las claves para el éxito en la atención del ictus es la rapidez con la que se detectan sus síntomas iniciales y se contacta con el sistema de emergencias. La otra, sin duda, es la prevención”.*

Y es que, el 90% de los casos de ictus se podrían evitar con una adecuada prevención que pasa por la corrección y tratamiento de los factores de riesgo modificables: hipertensión arterial, diabetes, hipercolesterolemia, tabaquismo, obesidad, vida sedentaria, consumo de alcohol, terapias hormonales y enfermedades cardíacas previas. *“Generar el hábito de control de la tensión arterial, el peso, de la cintura abdominal y llevar a cabo un estilo de vida sano, que pasa por el abandono del tabaco y el consumo moderado de alcohol, reducir peso, hacer ejercicio y reducir la sal en las comidas, serían los principales consejos”, destaca la Dra. María Alonso de Leciñana. “En todo caso, cuando hablamos de prevención hablamos tanto de llevar a cabo medidas para prevenir esta enfermedad en personas que no lo han sufrido hasta el momento, mediante hábitos de vida saludables, como para evitar que el ictus se repita. No hay que olvidar que el hecho de haber sufrido un ictus, es un factor de riesgo para poder sufrir un segundo. Por lo tanto, estas personas, deben seguir un tratamiento farmacológico adecuado”.*

La edad es otro factor de riesgo, ya que la incidencia del ictus aumenta considerablemente a partir de los 60-65 años: un 5% de los mayores de 65 años de nuestro país han tenido un ictus. No obstante, el ictus, puede aparecer a cualquier edad: un 0,5% de todos los ictus se producen en personas menores de 20 años.

Además, en los últimos 20 años ha aumentado un 25% el número de casos de ictus entre las personas de 20 a 64 años.

En los últimos 15 años, el número de pacientes atendidos en hospitales del Sistema Nacional de Salud (SNS) por enfermedades cerebrovasculares ha aumentado un 40%, lo que ha hecho que las enfermedades cerebrovasculares sean ya la octava causa de hospitalización. Actualmente, es la entidad neurológica que mayor número de ingresos hospitalarios genera en España –el 70% de los ingresos neurológicos- y una de las patologías que requieren de mayor estancia hospitalaria y, consecuentemente, de mayor coste para los sistemas sanitarios. El ictus, es responsable del 3- 6% del gasto total sanitario.

### **ACTOS DEL DÍA DEL ICTUS**

Bajo el lema “Comprometidos contra el ICTUS”, el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (GEECV) ha organizado diversos actos con motivo del Día Mundial del Ictus 2017.

Mañana, viernes 27 de octubre, se celebrará – de 9:30 a 12:30 horas- en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Calle Condesa de Venadito, 34) de Madrid una jornada divulgativa que contará con la presencia de personalidades relevantes del ámbito médico, asociativo, institucional y social.

Desde hoy, 26 de octubre, al 29 de octubre se distribuirán los nuevos folletos validados por la SEN sobre el impacto social del ictus en España en estaciones del Metro de Madrid. En la mañana del 29 de octubre se llevarán a cabo diversos actos sociales con motivo del Día Mundial del Ictus en el intercambiador de Metro de Moncloa.

Además, se han programado diversas actividades en varios centros sanitarios de la geografía española.

### **NÚMERO DE CASOS DE ICTUS QUE SE PRODUCEN AL AÑO EN CADA CC.AA.**

<b>CC.AA.</b>	<b>Nº casos/ año</b>
Andalucía	21.000
Aragón	3.300
Asturias	3.000
Baleares	3.500
C. Madrid	11.500
C. Valenciana	11.500
Canarias	3.500
Cantabria	1.000
Castilla - La Mancha	5.200
Castilla y León	6.000
Cataluña	18.500
Ceuta	200
Extremadura	2.600
Galicia	7.000
La Rioja	750
Melilla	200

Murcia	3.300
Navarra	1.200
País Vasco	5.000

*Datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN)*

**Ana Pérez Menéndez**

**Sociedad Española de Neurología**

**Departamento de Prensa**

Email: [prensa@sen.org.es](mailto:prensa@sen.org.es)

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

*A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.*